



NORMAS DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y DEL CRITERIUM DE DOMA CLÁSICA 2023

1. DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. CATEGORÍAS – EMBOCADURAS

El Campeonato se disputará en las categorías de Alevín, Infantil, Juvenil 0*, Juvenil 1*, Joven Jinete, U25, Adultos, Absoluto, Doma Adaptada (Paraecuestre), además de caballos de 4, 5, 6 y 7 años.

La Final del Campeonato de la Comunidad de Madrid 2023 tendrá categoría Territorial Especial, disputándose a lo largo de dos días, debiendo los jinetes disponer del galope exigido a nivel nacional.

Todos los jinetes deberán disponer de Licencia Deportiva de la Federación Hípica de Madrid correspondiente a su categoría. En la categoría Absoluto, los jinetes deberán disponer de licencia deportiva de Adulto.

Los jinetes solo podrán utilizar las embocaduras que correspondan reglamentariamente a los niveles de los reprises, siendo opcional el uso de la fusta en todas las pruebas clasificatorias del Campeonato, aunque no así en la final.

Si un jinete se clasifica en una categoría con más de un caballo para la Final del Campeonato, podrá participar con todos ellos el primer día, pero deberá elegir uno para el segundo día, comunicándolo así a la Secretaría del Campeonato, una vez terminado el primer día de competición.

Los jinetes que participen en los concursos clasificatorios en reprises distintas a su categoría lo harán fuera de premio, no siendo válidas esas participaciones para clasificar en el Campeonato.

Todo aquel que no reúna los requisitos especificados, podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar en la Final del Campeonato.

La participación de binomios que practiquen doma a la amazona está permitida. No se aplicará a estos participantes ningún criterio diferenciador en el juzgamiento de sus reprises.

2. CABALLOS JÓVENES

CABALLOS DE 4 AÑOS. - Reservada a caballos nacidos en el **año 2019**

CABALLOS DE 5 AÑOS. - Reservada a caballos nacidos en el **año 2018**

CABALLOS DE 6 AÑOS. - Reservada a caballos nacidos en el **año 2017**

CABALLOS DE 7 AÑOS. - Reservada a caballos nacidos en el **año 2016**

No está limitado el número de caballos, con los que cada jinete puede competir en los dos días de la final del Campeonato de Caballos Jóvenes.

3. CLASIFICACIÓN PARA EL CAMPEONATO

REPRISAS VÁLIDAS PARA CLASIFICAR

ALEVÍN	Todas las de Nivel - 1
INFANTIL	Todas las de Nivel - 2
JUVENIL 0*	Todas las de Nivel - 3
JUVENIL 1*	Todas las de Nivel - 4
JOVEN JINETE	Todas las de Nivel - San Jorge
U25	Todas las de los Niveles - Intermedia II, A, B y Gran Premio U25
ADULTO	Todas las de los Niveles - San Jorge e Intermedia I
ABSOLUTO	Todas las de los Niveles - Intermedia II, A, B y Gran Premio

Nota: Las reprises de Caballos Jóvenes no son válidas para clasificar en estas categorías del Campeonato.

DOMA ADAPTADA Todas las de Doma Adaptada

CABALLOS DE 4 AÑOS	Todas las de 4 años Nivel - 1
CABALLOS DE 5 AÑOS	Todas las de 5 años Nivel - 2
CABALLOS DE 6 AÑOS	Todas las de 6 años Nivel - 4
CABALLOS DE 7 AÑOS	Todas las de 7 años Nivel - San Jorge

En las categorías de Alevín, Infantil, Juvenil 0*, Juvenil*, Jóvenes Jinetes, U,25, Adultos y Absoluta, accederán a la final todos aquellos binomios que hayan participado al menos **en tres pruebas** disputadas de su categoría, habiendo conseguido en **cada una de las tres pruebas** una media **igual o superior a 58%**.

En la categoría de Doma Adaptada, accederán a la final todos aquellos binomios que hayan participado al menos **en una prueba** de esta categoría sin limitación de media conseguida.

Accederán a las finales de Caballos Jóvenes, aquellos caballos que hayan participado **al menos en una prueba** disputada de su categoría, habiendo conseguido en la misma una media **igual o superior a 60%**.

Para que se pueda disputar la final del Campeonato de la Comunidad de Madrid tendrá que haber al menos cinco participantes clasificados e inscritos en la correspondiente categoría. Esta cantidad se reduce a tres en las categorías de Alevín, Infantil, Juvenil0* y Juvenil1*.

Si no se alcanzara el número mínimo exigido de participantes, la prueba de la categoría se disputará de todos modos, pero no se proclamará Campeón de la Comunidad en dicha categoría.

La **clasificación final** del Campeonato de la Comunidad de Madrid de Doma Clásica 2023 se establecerá de acuerdo a la media obtenida mediante las dos notas porcentuales correspondientes a los dos días de la final de cada categoría. Esta media deberá ser mayor o igual a 58% para tener acceso a los puestos de medalla. En el supuesto de que en cualquiera de los dos días de la final se diera la circunstancia de eliminación por cualquier motivo, esta circunstancia supondría una nota de 0% en la prueba de ese día, puntuando en su participación en la prueba del otro día de la final.

Para las categorías de Juvenil 1*, Jóvenes Jinetes, U25, Adultos, y Absoluto, la prueba en la que participarán el segundo día de la Final será la Kür. En el primer día de la final y para la categoría Absoluto, la prueba en la que se participará será la de Gran Premio.

Únicamente se proclamarán campeones de La Comunidad de Madrid de Doma Clásica 2023 aquellos jinetes/amazonas que participen en pruebas enmarcadas como Campeonato, no aquellos que participen en los “Critérium”.

En el Campeonato, únicamente está permitida la participación de un caballo una sola vez.

PRUEBAS PARA LA FINAL DEL CAMPEONATO		
Categoría	1er día	2º día
Alevines Infantiles Juveniles 0*	Equipos	Individual
Juveniles 1*	Equipos	Kur Juveniles
Jóvenes Jinetes	Equipos	Kur Jóvenes Jinetes
U25	Gran Premio U25	Kur Gran Premio
Adulto	San Jorge	Kur Intermedia I
Absoluto	Gran Premio	Kur Gran Premio
Caballos Jóvenes	Preliminar	Final
Doma Adaptada	Equipos	Individual

2. DEL CRITERIUM DEL CAMPEONATO

1. NIVELES – EMBOCADURAS

Se disputará el Critérium del Campeonato en Nivel-0 (Asiento y Posición y Benjamines), Nivel-1, Nivel- 2, Nivel-3, Nivel-4 y Veteranos.

Disputarán la final del Critérium todos aquellos binomios que hayan participado al menos **en tres pruebas** disputadas de su nivel, habiendo conseguido en **cada una de las tres pruebas** una media **igual o superior al 58%**, con las siguientes excepciones:

- En el Nivel-0 (Asiento y Posición y Benjamines), no es necesario para el acceso a la final, que el binomio obtenga una media mínima, **pero sí que haya participado en tres pruebas calificativas.**

- En el nivel Veteranos aquellos binomios que hayan participado **al menos en tres pruebas de nivel 3**, habiendo conseguido en la misma una media **igual o superior al 58%**. Las pruebas de la final del Critérium para veteranos serán de nivel **Rider 3**.

Ningún binomio jinete/caballo podrá participar en la final de Critérium de cualquier nivel si ha participado en competición oficial en reprises de nivel superior, o en reprises reservadas para caballos jóvenes (potros) de nivel superior.

Todos los jinetes deberán disponer de licencia deportiva de la Federación Hípica de Madrid.

Todo aquel que no reúna los requisitos especificados, podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar en la Final del Critérium.

NIVEL 0 (ASIENTO Y POSICIÓN y BENJAMINES)

Reservada a amazonas y jinetes con una edad máxima de 12 años cumplidos en 2021 y con licencia deportiva correspondiente a su edad. Los participantes utilizarán como embocadura **filete simple** o bocado pelham, **siendo optativo el uso de espuelas y fusta, así como tijerillas, baticola y pecho petral.**

La edad mínima del caballo será de 6 años.

NIVEL 1

Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría.

Los participantes podrán optar por utilizar como embocadura, **filete simple, bocado pelham o doble embocadura.**

Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas.

La edad mínima del caballo será de 5 años.

NIVEL 2

Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría.

Los participantes podrán optar por utilizar como embocadura **filete simple, bocado pelham o doble embocadura.**

Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas.

La edad mínima del caballo será de 5 años.

NIVEL 3

Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría.

Los participantes utilizarán como embocadura **filete simple, bocado pelham o doble embocadura.**

Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas.

La edad mínima del caballo será de 6 años.

NIVEL 4

Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría.

Los participantes utilizarán como embocadura la reglamentaria según el texto de la reprise, siendo opcional el uso de la fusta

La edad mínima del caballo será de 6 años.

NIVEL VETERANOS

Reservada a amazonas y jinetes con una edad mínima de 45 años cumplidos en el año 2023 y con licencia deportiva de adulto. Los participantes utilizarán como embocadura **filete simple, bocado pelham o doble embocadura.**

**Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas.
La edad mínima del caballo será de 6 años.**

PRUEBAS PARA LA FINAL DEL CRITERIUM		
Niveles	1er día	2º día
Nivel 0	AP Preliminar	AP Final
Nivel 1	Alevines Equipos	Alevines Individual
Nivel 2	Infantiles Equipos	Infantiles Individual
Nivel 3	Juveniles 0* Equipos	Juveniles 0* Individual
Nivel 4	Clásica 1	Clásica 2
Veteranos	Rider 3A	Rider 3B

3. DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y DEL CRITERIUM DEL CAMPEONATO

1. CONCURSOS VÁLIDOS PARA CLASIFICAR

Serán válidas para clasificar para la final del Campeonato de la Comunidad de Madrid y del Critérium todas las pruebas incluidas en los concursos Nacionales y Territoriales (no Campeonatos de España ni Concursos Internacionales) que se celebren en la Comunidad de Madrid entre el 18 de febrero y el 18 de junio, ambos inclusive.

2. PARTICIPACIÓN.

Las distintas competiciones se desarrollarán conforme a los reglamentos en vigor. Los casos técnicos no previstos en estas normas serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

La participación de binomios que practiquen **doma a la amazona** está permitida, tanto en las competiciones válida para clasificar como en las finales del Campeonato y el Critérium. No se aplicarán a estos participantes ningún criterio diferenciador en el juzgamiento de sus reprises.

Todos los jinetes participantes en la final del Campeonato y del Critérium de la Comunidad de Madrid, deberán disponer de licencia de competidor en vigor, expedida por la Federación Hípica de Madrid.

Todos los caballos participantes en la final del Campeonato y del Critérium de la Comunidad de Madrid, deberán disponer de licencia anual caballar (LAC) de competidor expedida por la Federación Hípica de Madrid, libro de identificación caballar (LIC) o en su caso, el DIE o Pasaporte, complementado con la TVD (Tarjeta de Validación Deportiva).

Los jinetes y amazonas, así como sus caballos, que tengan licencia deportiva expedida por otras federaciones territoriales, no podrán participar en la final del Campeonato de la Comunidad de Madrid, ni en el Critérium del Campeonato.

No podrán participar en el Campeonato de la Comunidad de Madrid, aquellos jinetes que durante el año en curso, hubieran participado en algún campeonato de otra comunidad autónoma distinta a la de Madrid en cualquier disciplina.

3. PREMIOS – TROFEOS – REGALOS

- Premios en metálico:

CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID			
Categoría	1º	2º	3º
Jóvenes Jinetes	250	200	150
U25	250	200	150
Adultos	275	225	175
Absoluto	300	250	200
Caballos 4 años	225	175	125
Caballos 5 años	225	175	125
Caballos 6 años	225	175	125
Caballos 7 años	225	175	125
CRITÉRIUM DEL CAMPEONATO			
Nivel 4	225	175	125
TOTAL	2.200	1.800	1.300

- Medallas de oro, plata y bronce para los tres primeros clasificados de cada categoría del Campeonato.
- Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría del Campeonato y del Critérium.
- Cheque-Regalo para los tres primeros clasificados de las categorías de Alevín, Infantil, Juvenil 0*, Juvenil 1* y Doma Adaptada del Campeonato.
- Cheque-Regalo para los tres primeros clasificados de los niveles 0, 1, 2, 3 y Veteranos del Critérium.

4. PARTICULARIDADES

1. Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador. El hecho de inscribirse por parte del participante el conocimiento y aceptación de todas y cada una de estas normas.
2. Lo establecido en la presente norma se aplicará con carácter preferente respecto de cualquier otra con la que pudiera entrar en conflicto.
3. La publicación de las presentes normas anula y sustituye a todas las publicadas con anterioridad.

Madrid, enero de 2023